

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL” - PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 13 de agosto de 2025.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 284 de fecha 11 de agosto de 2025, presentado por el Lic. Martín Navarro, Director General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum remite el proyecto de resolución “*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “servicio de ceremonial” - plurianual - ID N° 467.532*” y se autoriza a suscribir el contrato respectivo”, presentado por la Coordinación de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Memorándum CC N° 117/2025;

Que, el Artículo 82 de la Ley N° 4995 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 dispone que “*El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia*”; y “*solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia*”;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado*;

Que, la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su artículo 55 dispone: “*Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*”.

Que, la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su artículo 59 dispone: “*Administrador del contrato: Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten su pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del sistema de seguimiento de contratos.*”.

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL”- PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el presente llamado fue autorizado por Resolución N° 300 de fecha 23 de junio de 2025 *“Por la cual autoriza el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 – “Servicio de ceremonial” – Plurianual - ID N° 467.532. Asimismo, Se aprueba el pliego de bases y condiciones y se encarga a la Coordinación de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la respectiva convocatoria”*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de julio de 2025, han presentado oferta las firmas Benita Yegros Vallejos; Nora Viviana Fuentes Sa; Dezling S.A. y Organización Integral S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 323 de fecha 04 de julio de 2025, en su Informe de Evaluación, en el punto 15. Recomendación del comité evaluador, manifiesta lo siguiente *“...Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas; RECOMIENDA: a)DESCALIFICAR a la firma INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES SA conforme a lo indicado en el punto 5 del Informe de Evaluación - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES. b) ADJUDICAR la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL” - ID N° 467.532 a la firma DEZLING S.A. con RUC N° 80096421-7 representado por el Sr. JIMMY KEVIN ADORNO RAMÍREZ con C.I. N° 3.186.523 por un Monto Mínimo: Gs. 75.650.000 y un Monto Máximo: Gs. 151.300.000 del total de los ítems cotizado por la empresa mencionada, debido a que cuentan con todos los requisitos documentales y menor costo...;*

Que, la presente resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 – “Servicio de ceremonial” – Plurianual - ID N° 467.532.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia, por Ley N° 7408 *“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”* y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, mediante Memorándum DA N° 137/2025, de fecha 12 de junio de 2025 se designa como administrador de contrato a la señora Nancy Leonor Barúa Mosqueda con C.I. 3.289.594.

Que, según el Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2025-2028.

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL”- PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 –“Servicio de Ceremonial- Plurianual - ID N° 467.532, a la firma a la firma DEZLING S.A. con RUC N° 80096421-7 por un monto mínimo de Gs. 75.650.000 (guaraníes setenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 151.300.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90151802-001	Provisión de servicio de sistema de sonido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.625.000	2.625.000
2	90151802-9974	Provisión de servicio de sistema de proyección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500.000	1.500.000
3	90151802-9971	Provisión de TV Plasma de 55, con conexiones, adaptaciones y pedestal.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	450.000	450.000
4	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	750.000	750.000
5	90151802-001	Provisión de Micrófonos vocales con pedestales.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	225.000	225.000
6	90151802-001	Provisión de Micrófonos de mesa para conferencias tipo cuello de cisne.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	187.500	187.500
7	90151802-056	Provisión de Alfombras para eventos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	52.500	52.500
8	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	56.250	56.250

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL”- PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
9	90151802-9996	Provisión de atril de acrílico o de madera.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	412.500	412.500
10	90151802-006	Provisión de sillas cromadas para autoridades para escenario. Por unidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	18.750	18.750
11	90151802-006	Provisión de sillas plásticas blancas, resistentes con posa brazos. Por unidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.500	4.500
12	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 8 personas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	22.500	22.500
13	90151802-020	Provisión de tablón para 10 personas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	30.000	30.000
14	90151802-004	Provisión de manteles para mesa redonda, color a elección de la convocante	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	26.250	26.250
15	90151802-004	Provisión de manteles para tablón, color a elección de la convocante.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	33.750	33.750
16	90151802-004	Provisión de cubremanteles, color a elección de la convocante.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	18.750	18.750
17	90151802-004	Provisión de pollerón.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	18.750	18.750
18	90151802-9993	Vasos de plástico descartables de 250 ml, paquetes de 50 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.925	5.925
19	90151802-9993	Vasos térmicos de 200 ml para café.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	743	743
20	90151802-014	Revolvedor para café en paquetes.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	615	615
21	90151802-004	Servilletas de papel en paquetes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.235	5.235

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL”- PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-5-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
22	90151802-037	Provisión de tacitas con platitos para café de losa en color blanco por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.375	3.375
23	90151802-010	Provisión de cubiertos cucharitas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.125	1.125
24	90151802-011	Provisión de vasos de vidrio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500	1.500
25	90151802-012	Provisión de copa para agua de vidrio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500	1.500
26	90151802-015	Provisión de platos pequeños	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.125	1.125
27	90151802-019	Servicios de mozo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	37.500	37.500
28	90151802-001	Sistema de video Pantalla por m ²	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	337.500	337.500
29	90151802-055	Alquiler de sistema de iluminación para escenario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	60.000	60.000
30	90151802-9992	Alquiler de encausadores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	56.250	56.250
31	90151802-042	Provisión de Arreglo chato con caída para mesa conferencia.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	260.250	260.250
32	90151802-042	Provisión de Arreglo importante para pie de atril.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	337.500	337.500
Total						G 7.542.143

2°.- ENCARGAR a la Coordinación de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- DESIGNAR como administradora del contrato a la señora Nancy Leonor Barúa Mosqueda con C.I. 3.289.594.

RESOLUCIÓN N° 414

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL”- PLURIANUAL - ID N° 467.532 Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-6-

4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente